



Valoración de producción en Artes, Arquitectura y Diseño en la medición de grupos e investigadores de Colciencias

ACOFARTES – Mesa nacional de AAD
Asistencia para Creación Artística - PUJ
Agosto de 2016



Mesa nacional de AAD

Participantes:

- Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura (ACFA)
- Red Académica de Diseño (RAD)
- Asociación Colombiana de Facultades de Artes (ACOFARTES)
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Educación
- Sala de Artes CONACES

Propósito inicial: creación de un Programa Nacional de Artes Arquitectura y Diseño.

Convocatoria 693 de 2014

- Se abrió un quinto tipo de productos (“productos de creación en artes, arquitectura y diseño”)
- Se definieron tres subtipos de productos:
 - Permanente – Efímero – Procesual
- Se propusieron criterios marco preliminares para la valoración de productos
- Se registraron **1326** productos por parte de **92** instituciones, **sin valoración**, con miras a establecer una línea de base y definir criterios de valoración.

Relación con Industrias culturales

En el 2013 el sector cultural generó \$20 billones COP que representaron un aporte del 3,3% en el PIB nacional. En el promedio global crece más de un 5%.

CONPES 3659

- Política Nacional para la promoción de las Industrias Culturales en Colombia –
 - se enfatiza sobre la importancia de: “aprovechar el potencial competitivo de las industrias culturales, aumentar su participación en la generación del ingreso y el empleo nacionales, y alcanzar elevados niveles de productividad”.

Durante 2015

- Se analizó la información recogida en la 693.
- Se definieron criterios detallados de existencia y calidad para valoración de productos como “nuevo conocimiento”.
- Se hicieron ajustes al modelo conceptual y a la interfaz del cvlac.
- Se incluyeron nuevos tipos de productos relacionados con innovación en industrias culturales y apropiación social.
- Se adoptaron subáreas de conocimiento diferentes de las de la OCDE.

Subáreas de conocimiento

2014

| ÁREA | DISCIPLINA |
|-----------------------|---|
| 6.C Otras historias | 6C01 Historia de la ciencia y tecnología |
| | 6C02 Otras historias especializadas |
| 6.D Arte | 6D01 Arte |
| | 6D02 Historia del arte |
| | 6D03 Diseño arquitectónico |
| | 6D04 Artes de la representación (musicología, ciencias del teatro, dramaturgia) |
| | 6D05 Estudios del Folclor |
| | 6D06 Estudios en cine, radio y televisión |
| | 6D07 Arquitectura y urbanismo |
| | 6D08 Diseño industrial y otros diseños |
| 6.E Otras Humanidades | 6E01 Otras Humanidades |
| | 6E02 Filosofía |
| | 6E03 Teología |

2015

| DISCIPLINA |
|--|
| 6C01 Historia de la ciencia y tecnología |
| 6C02 Otras historias especializadas (se incluye Historia del Arte) |
| 6D01 Artes plásticas y visuales |
| 6D02 Música y musicología |
| 6D03 Danza o Artes danzarias |
| 6D04 Teatro, dramaturgia o Artes escénicas |
| 6D05 Otras artes |
| 6D06 Artes audiovisuales |
| 6D07 Arquitectura y urbanismo |
| 6D08 Diseño |
| 6E01 Otras Humanidades (Se incluye Estudios del folclor) |
| 6E02 Filosofía |
| 6E03 Teología |

Convocatoria 737 de 2015

Productos para registro:

- **Obras o productos de creación** o investigación-creación en Artes, Arquitectura y Diseño.
- Acuerdos o **contratos de licencia** para la explotación de obras protegidas por derecho de autor.
- **Empresas culturales** o creativas (derivadas de actividad académica).
- **Eventos artísticos** o culturales.
- **Talleres de creación** (workshops, residencias, laboratorios).

Obras o productos de creación

Tres tipos, de acuerdo con su naturaleza temporal:

Efímera

Obras, diseños o productos cuya existencia es de una duración limitada en el tiempo y el espacio y cuya evidencia depende, por lo tanto, de la memoria reconstructiva. Son sus huellas, rastros, o registros los que corroboran su existencia y las hacen reconocibles. El registro debe ser repetible, exportable y verificable.

Permanente

Son obras, diseños o productos -materiales e inmateriales- cuya existencia pretende ser ilimitada en el tiempo. La presencia y persistencia del objeto que registra la obra o producto demuestra su existencia. Sin embargo, la obra o producto mismo predomina sobre el valor del registro.

Procesual

Son aquellas obras, diseños o productos en cuya naturaleza predomina la dinámica transformadora, sistémica y relacional; por esta razón tienen un carácter abierto y no están sujetas a un marco espacio temporal predeterminado. Generan impacto verificable pero no previsible material e inmaterial. El reconocimiento de este tipo de producto se basa en la existencia de indicadores cualitativos o cuantitativos que den cuenta de las dinámicas del proceso.

Obras o productos de creación

Nuevo conocimiento, derivado de actividad académica. Tiene como características básicas:

1. Debe ser resultado de un **proyecto de creación o investigación-creación** registrado, avalado o financiado por alguna institución, con fechas claras de inicio y terminación, y con soportes del registro.
2. Debe haber sido presentado o puesto a disposición del público a través de un **espacio o evento que cuente con un mecanismo de selección, curaduría, o arbitraje**, cuyo dictamen implique un juicio sobre la calidad de la obra.

Obras o productos de creación

Variables que inciden en la valoración según el espacio o evento en el que se presenta la obra:

- **Trayectoria** del espacio o evento (más de 10 años para mayores puntajes)
- **Ámbito** -local, nacional o internacional-, definido por la procedencia de los participantes (no por la ubicación geográfica).
- **Distinción obtenida** (premio, mención o presentación pública)

| NOMBRE PRODUCTO | REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA | CATEGORÍA | REQUERIMIENTOS DE CALIDAD | PESO RELATIVO |
|--|---|---------------|---|---------------|
| Obras o productos de investigación creación en Artes, Arquitectura y Diseño | <p>Título, fechas de creación y selección, naturaleza de obra, área de conocimiento y especialización.</p> <p>Título del proyecto registrado del cual se deriva la creación.</p> <p>Existencia de soportes de la creación en repositorio (de la institución que avala el producto).</p> | AAD A1 | <p>La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito internacional, con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años.</p> | 10 |
| | | AAD A | <p>La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito nacional, con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años.</p> <p>La obra o producto ha sido seleccionada para su presentación en espacios o eventos del ámbito internacional con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años.</p> | 8 |
| | | AAD B | <p>La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito local con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años.</p> <p>La obra o producto ha sido seleccionada para su presentación en espacios o eventos del ámbito nacional con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años.</p> | 6 |
| | | AAD C | <p>La obra o producto ha sido seleccionada para su presentación pública en eventos o espacios con mecanismo visible de selección o curaduría, con impacto local.</p> | 4 |

Constancia de presentación

- Nombre de la instancia de valoración o nombre de la entidad convocante
- Nombre del autor
- Título de la obra o producto
- Distinción o reconocimiento obtenido.

Empresas creativas o culturales

Que se deriven de actividad académica y en las que el investigador participe como fundador, consultor o asociado.

| | | | | |
|---|--|-------|--|----|
| Empresa de base tecnológica (Spin-off y Start-up) | Nombre de Empresa creada, Certificado Cámara de comercio, NIT o código de registro tributario si la empresa radica fuera de Colombia; Certificación institucional describiendo el campo tecnológico de las empresas creadas. | EBT_A | Spin-off. Los mismos requerimientos de existencia | 10 |
| | | EBT_B | Start-Up. Los mismos requerimientos de existencia. | 8 |
| Empresas creativas y culturales | Nombre de la Empresa creada, Certificado Cámara de comercio, NIT o código de registro tributario si la empresa radica fuera de Colombia; Certificación institucional describiendo el campo creativo de las empresas creadas. | ICC_A | Con productos o servicios en el mercado. | 10 |
| | | ICC_B | Sin productos o servicios en el mercado. | 4 |

Contratos de licencia

Para la explotación de obras protegidas por derecho de autor, derivadas de proyectos registrados.

| NOMBRE PRODUCTO | REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA | CATEGORÍA | REQUERIMIENTOS DE CALIDAD | PESO RELATIVO |
|---|---|-----------|--|---------------|
| Registros de Acuerdos de licencia para la explotación de obras de AAD protegidas por derecho de autor | Nombre de la Obra, Institución u organización que tiene la licencia, fecha de otorgamiento de la licencia, Ciudad, País, Número de registro en la Dirección Nacional de Derechos de Autor, Proyecto de creación o investigación/creación registrado del cual se deriva (menú desplegable, Si cuenta con contrato para la explotación o comercialización del producto registrar Fecha, ciudad y país de celebración del contrato y Adjuntarlo. | MR | Los mismos requerimientos de existencia. | 10 |

Tabla XII. Requerimientos, categorización y pesos relativos usados en la construcción del indicador de Acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derecho de autor. (Ver definición en la sección 2.1.3.2.5)

Talleres y eventos

- **Talleres, residencias o laboratorios de creación.** La valoración se hace con criterios similares a los de las obras y productos de creación (ámbito, selección arbitrada y soportes)
- **Eventos culturales o artísticos** en los que el profesor actúe como participante o como organizador.

| NOMBRE PRODUCTO | REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA | CATEGORÍA | REQUERIMIENTOS DE CALIDAD | PUNTAJES RELATIVOS |
|--|---|-------------|---|--------------------|
| Talleres de Creación | <p>Nombre evento, fecha de inicio, fecha de finalización; nombre de participante(s) u organizador(es); participante(es), instituciones o entidades gestoras o patrocinadoras; Lugar de realización del evento.</p> <p>Certificado que haga explícito que el Taller se sometió a algunos de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección o convocatoria de participantes, mediante jurado o curaduría, con base en experiencia, proyecto propuesto o trayectoria. • Mecanismos de interacción del taller de manera simultánea virtual y presencial. • Artículos críticos con evidencia visual, auditiva, gráfica u otra alternativa que muestre conocimientos previos comparados con los resultados en la aplicación objeto del ejercicio, • Uso de protocolos propuestos por el creador, que demuestren algún tipo de mejoramiento en el objeto de reflexión creadora. | TC_A | <p>Evento internacional con mecanismos visibles de selección y verificación de resultados finales.</p> <p>Con certificado o diploma Registro de Obra o creación finalizada.</p> | 6 |
| | | TC_B | <p>Evento nacional con mecanismos visibles de selección y verificación de resultados finales.</p> <p>Con certificado o diploma; Registro de Obra o creación finalizada.</p> | 4 |
| | | TC_C | <p>Evento local con mecanismos visibles de selección</p> <p>Con certificado o diploma; Registro de Obra o creación finalizada.</p> | 2 |
| Eventos culturales y artísticos | <p>Nombre evento, fecha de inicio, fecha de finalización; nombre de participante(s) u organizador(es); participante(es), instituciones o entidades gestoras o patrocinadoras.</p> | ECA | <p>Los mismos requerimientos de existencia</p> | 8 |

Proyectos de investigación-creación

Que hayan sido beneficiarios de una convocatoria interna o externa y que estén terminados o en ejecución.

| | | | | |
|------------------------------------|--|-------|---|----|
| Proyecto de Investigación-Creación | Título, institución, investigador principal, entidad financiadora, acto administrativo donde se demuestre la asignación del recurso, año, número del contrato de beca-pasantía de joven investigador (para el subtipo de proyecto que lo requiera) | PIC_A | Financiación externa-internacional | 10 |
| | | PIC_B | Financiación externa-nacional | 6 |
| | | PIC_C | Financiación interna (por parte de la institución que avala el grupo) | 2 |

Soportes de las obras

- Los soportes de las obras no se suben a cvlac. Allí solo se registra la información pertinente para su valoración.
- Igual que con los otros productos de nuevo conocimiento, las universidades deben contar con un repositorio en el que reposen los soportes de las obras registradas en los cvlacs de sus profesores.

Tutorial para registro

<https://www.youtube.com/watch?v=HwEwAArH04Y>



Preguntas e inquietudes